

ACTA EXTRAORDINARIA 02-2021 (VIRTUAL)
26 de noviembre de 2021

Índice del Acta

ARTÍCULO I	Comprobación del quórum.	6
ARTÍCULO II	Lectura y aprobación de la agenda u orden del día N° 02-2021.....	6
ARTÍCULO III	Solicitud para que se autorice la participación de la directora ejecutiva de la FCSA en la presente Asamblea.....	6
ARTÍCULO IV	Aprobación de las actas de las sesiones extraordinarias N° 01-2020 y N° 01-2021.	7
ARTÍCULO V	Elección del presidente Ad-hoc de la Asamblea.....	8
ARTÍCULO VI	Presentación del “Informe anual de rendición de cuentas del Decanato de la FCSA”, correspondiente al período comprendido del 03 de noviembre de 2020 al 02 de noviembre de 2021.	9
ARTÍCULO VII	Pronunciamiento de la Asamblea sobre el “Informe anual de rendición de cuentas del Decanato de la FCSA”.	10



ACTA EXTRAORDINARIA N° 02-2021 (VIRTUAL)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 02-2021, CELEBRADA POR LA ASAMBLEA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL VIERNES VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS NUEVE HORAS CON SEIS MINUTOS, REALIZADA BAJO MODALIDAD DE “PRESENCIALIDAD” O “PRESENCIALIDAD REMOTA” MEDIANTE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA “ZOOM”. LO ANTERIOR, ATENDIENDO LAS DIRECTRICES INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN EL DOCUMENTO UNA-R-DISC-079-2020 DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2020, EMITIDA POR LA RECTORIA ASI COMO LA CIRCULAR INSTRUCCIÓN UNA-CIT-DISC-002-2020 DEL 16 DE MARZO DEL 2020, DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE TELETRABAJO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

PRESENTES

Nombre	Ubicación
1. Alfaro Alarcón Alejandro	Laboratorio Patología, EMV
2. Alpizar Solís Carlos	San Rafael, Heredia
3. Álvarez Bogantes Carlos	Santa Lucía, Barva, Heredia
4. Anchía Umaña Irina	CIEMHCAVI
5. Araya Ramírez Felipe	San Antonio de Belén, Heredia
6. Araya Vargas Gerardo	San Antonio de Coronado, San José
7. Arias Marín Maribel	San Rafael, Escazú, San José
8. Barquero Calvo Elías	Santo Domingo, Heredia
9. Blanco Romero Luis	Barva, Heredia
10. Bouza Mora Laura	Lagunilla, Heredia
11. Cappella Molina Enrique	Santo Domingo, Heredia
12. Castro Artavia Fabián	Sarchí, Alajuela
13. Castro Ramírez Laura	Escazú, San José
14. Cedeño Guerra Humberto	Central, Heredia
15. Corrales Araya María Antonieta	Central, Heredia
16. Esquivel Arce Lauren	San Rafael, Vara Blanca, Heredia
17. Estrada Konig Sandra	Escazú, San José
18. González Barrantes Harry	Grecia
19. Gutiérrez Vargas Juan Carlos	Concepción, San Isidro, Heredia
20. Guzmán Quesada Sandra	EMV
21. Guzmán Verri Caterina	San Vicente, Moravia, San José
22. Hernández Gómez Giovanna	La Unión, Cartago
23. Herrera González Emmanuel	Atenas, Alajuela
24. Jiménez Rocha Ana	San Francisco de Dos Ríos, San José
25. Luna Tortós Carlos	Jiménez, Cartago
26. Méndez Hernández Lizbeth	San Pedro, Barva, Heredia
27. Montenegro Hidalgo Víctor	Central, Heredia
28. Morera Castro María	San Pablo, Barva, Heredia



29. Muñoz Vargas Lohendy	Desamparados, Alajuela
30. Núñez Cruz Beatriz	Oficina, Decanato FCSA
31. Ozols Rosales Antonieta	Mercedes Sur, Heredia
32. Palma Méndez Ana Patricia	Oficina, Decanato FCSA
33. Revuelta Sánchez Inés	Escazú, San José
34. Rivas Borbón Milton	Central, Alajuela
35. Rojas Ocampo Julio César	San Isidro, Alajuela
36. Salas Cabrera Jorge	CIEMHCAVI
37. Sánchez Ureña Braulio	Mercedes Norte, Heredia
38. Solano Mora Luis	Hatillo, San José
39. Soto Barrientos Natalia	Ulloa, Heredia
40. Suárez Esquivel Marcela	San Joaquín de Flores, Heredia
41. Ureña Bonilla Pedro	Mercedes Norte, Heredia
42. Vargas Leitón Bernardo	EMV
43. Villalobos Villalobos Andrés	EMV
44. Vindas Bolaños Rafael	EMV

AUSENTES CON EXCUSA

1. Baldi Salas Mario
2. Bolaños Quijano Mayra
3. Castillo Badilla Gloriana
4. Chacón Calderón Jorge
5. Chaves Hernández Aida
6. Dolz Wiedner Gaby
7. Estrada Mc Dermott Roberto
8. Estrada Umaña Juan
9. Fuentes Delgado Lourdes
10. García Salazar Tatiana
11. Gutiérrez Vargas Randall
12. Jiménez Sánchez Carlos
13. Jiménez Soto Mauricio
14. Murillo Barrantes Julio
15. Navarro Rojas Leonel
16. Passos Pequeño Andreia
17. Rodríguez Barahona Julia
18. Rodríguez Chaves Yamileth
19. Rojas Campos José
20. Romero Zúñiga Juan
21. Vega Benavides Karen
22. Víquez Ulate Fabián

AUSENTES SIN EXCUSA

1. Alfaro Camacho Melissa
2. Álvarez Castro Daniela
3. Correa Vanegas Laura
4. Pérez Mejías Marian
5. Ramírez Jacobsen Ana

INVITADOS

M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez Directora Ejecutiva, FCSA	San José de la Montaña, Barva, Heredia
---------------------------------------------------------------	-------------------------------------------

PRESIDE: Dr. Felipe Araya Ramírez

SECRETARIA DE ACTAS: Licda. Beatriz Núñez Cruz (en trabajo presencial)



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

ORDEN DEL DÍA

- Artículo I** Comprobación del quórum.
 - Artículo II** Lectura y aprobación de la agenda u orden del día N° 02-2021.
 - Artículo III** Solicitud para que se autorice la participación de la directora ejecutiva de la FCSA en la presente Asamblea.
 - Artículo IV** Aprobación de las actas de las sesiones extraordinarias N° 01-2020 y N° 01-2021.
 - Artículo V** Elección del presidente Ad-hoc de la Asamblea.
 - Artículo VI** Presentación del “Informe anual de rendición de cuentas del Decanato de la FCSA”, correspondiente al período comprendido del 03 de noviembre de 2020 al 02 de noviembre de 2021.
 - Artículo VII** Pronunciamiento de la Asamblea sobre el “Informe anual de rendición de cuentas del Decanato de la FCSA”.
- .



ARTÍCULO I Comprobación del quórum.

- 1.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez indica al ser las nueve horas con seis minutos, que se inicia la sesión con el quórum requerido.

ARTÍCULO II Lectura y aprobación de la agenda u orden del día N° 02-2021.

- 2.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez, presidente, da lectura al orden del día N° 02-2021 y la somete a aprobación.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión extraordinaria N°02-2021.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 41
TOTAL: Cuarenta y un votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 01

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ORDEN DEL DÍA N° 02-2021 DE LA ASAMBLEA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO III Solicitud para que se autorice la participación de la directora ejecutiva de la FCSA en la presente Asamblea.

- 3.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez solicita la autorización de la Asamblea para el ingreso de la M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez, Directora Ejecutiva de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 41
TOTAL: Cuarenta y un votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 02



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR QUE LA M.A.P. GLORIANA VILLEGAS SÁNCHEZ, DIRECTORA EJECUTIVA DE LA FACULTAD INGRESE A LA ASAMBLEA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO IV Aprobación de las actas de las sesiones extraordinarias N° 01-2020 y N° 01-2021.

- 4.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez somete a aprobación el acta extraordinaria N° 01-2020, la cual fue enviada por correo electrónico para revisión por parte de los asambleístas.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

Se abstienen de votar nueve asambleístas.

VOTAN A FAVOR: 32
TOTAL: Treinta y dos votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 03

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01-2020 DE LA ASAMBLEA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REALIZADA EL 23 DE OCTUBRE DE 2020. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

- 4.2 El Dr. Felipe Araya Ramírez somete a aprobación el acta extraordinaria N° 01-2021, la cual fue enviada por correo electrónico para revisión por parte de los asambleístas.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

Se abstienen de votar seis asambleístas.

VOTAN A FAVOR: 35
TOTAL: Treinta y cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 04



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01-2021 DE LA ASAMBLEA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REALIZADA EL 12 DE MAYO DE 2021. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO V Elección del presidente Ad-hoc de la Asamblea.

De acuerdo con el punto “c” del artículo 16 del Reglamento para la rendición de cuentas y los informes de fin de gestión, la Asamblea debe nombrar a una persona para que presida la misma en calidad de presidente ad-hoc, quien será responsable de dirigir la Asamblea durante la presentación del informe, deliberación y pronunciamiento.

El Dr. Felipe Araya Ramírez les da la palabra a los miembros de la Asamblea.

La Dra. Ana Eugenia Jiménez Rocha propone como presidente Ad-hoc de la Asamblea al Dr. Rafael Vindas Bolaños, quien no acepta.

El Dr. Rafael Vindas Bolaños propone como presidente Ad-hoc de la Asamblea al M.Sc. Luis Blanco Romero, quien no acepta.

El M.Sc. Luis Blanco Romero propone como presidente Ad-hoc de la Asamblea al Dr. Enrique Cappella Molina, quien no acepta.

El Dr. Enrique Cappella Molina propone nuevamente como presidente Ad-hoc de la Asamblea al M.Sc. Luis Blanco Romero, quien acepta asumir esta función.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	43
TOTAL:	Cuarenta y tres votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno

ACUERDO 05

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. NOMBRAR AL M.SC. LUIS BLANCO ROMERO, ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA COMO PRESIDENTE AD-HOC DE LA ASAMBLEA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

ARTÍCULO VI Presentación del “Informe anual de rendición de cuentas del Decanato de la FCSA”, correspondiente al período comprendido del 03 de noviembre de 2020 al 02 de noviembre de 2021.

El M.Sc. Luis Blanco Romero le da la palabra al Dr. Felipe Araya Ramírez, Decano y a la Dra. Laura Bouza Mora, Vicedecana, para que realicen la presentación del Informe Anual de Rendición de Cuentas de la FCSA correspondiente al período comprendido del 03 de noviembre de 2020 al 02 de noviembre de 2021.

El Dr. Felipe Araya Ramírez inicia con la presentación a los miembros de la Asamblea el Informe Anual de Rendición de Cuentas de la FCSA

La Dra. Laura Bouza Mora informa lo concerniente al tema de Gestión académica-administrativa y luego continua el Dr. Felipe Araya Ramírez con las conclusiones.

El M.Sc. Luis Blanco Romero abre un espacio para consultas.

El Dr. Pedro Ureña Bonilla pregunta, en el caso de los académicos interinos y la relación 90/10, ¿Qué ha hecho la Facultad como gestión para que esa relación se respete y se cumpla en las Unidades Académicas?

El Dr. Felipe Araya Ramírez indica que la Facultad da seguimiento a la distribución de tiempos, en los últimos años han realizado ingresos en propiedad, en CIEMHCAVI se logró recuperar la plaza por despido (medio tiempo este año y medio tiempo en el 2022) y en las diferentes sesiones del Consejo los directores comentan en qué estado está el proceso.

Las dos Unidades Académicas mantienen la relación 90/10 y le solicita al Dr. Braulio Sánchez Ureña y al Dr. Enrique Cappella Molina ampliar la información ya que la función del Decanato es darles seguimiento a los procesos.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña comenta que la relación está superior a 90/10 según los datos para el nuevo PFESA 2023-2027 y se debe analizar cuál es la situación que se tiene para sacar las plazas a concurso.

El Dr. Enrique Cappella Molina indica que en la EMV se han realizado esfuerzos para cumplir con el PFESA vigente, el año pasado se sacó a concurso el perfil N°13 y este año el perfil N° 14, se tenía como meta una plaza administrativa, pero se ha hecho imposible; en resumen, se han otorgado ocho plazas en propiedad.

El Dr. Pedro Ureña Bonilla consulta si la cantidad de sesiones son virtuales.

El Dr. Felipe Araya Ramírez indica que las sesiones de los diferentes órganos colegiados y comisiones son 100 % virtuales.



El Dr. Pedro Ureña Bonilla consulta si en Consaca se ha emitido algún pronunciamiento referente a la relación 90/10 que proteja a las Unidades Académicas o si la Facultad realizó alguna gestión ante el Consaca.

El Dr. Felipe Araya Ramírez explica que en diferentes reuniones la posición de la Administración es que las plazas no se repongan, la Facultad se ha manifestado en Consaca y la Rectoría Adjunta indica que se debe valorar caso por caso y al consultar sobre la situación de las jubilaciones de CIEMHCAVI, la respuesta fue que esas plazas se van a reponer. Por otra parte, a CIEMHCAVI se le otorgará media plaza el próximo año (reposición de la plaza que se perdió por despido). En resumen, la Facultad no se ha visto afectada en ese sentido, en la gestión del Dr. Rafael Vindas Bolaños se realizaron gestiones para la reposición de plazas.

El Dr. Pedro Ureña Bonilla vuelve a consultar si existe algún pronunciamiento del Consaca.

El Dr. Felipe Araya Ramírez comenta que este año el Consaca no se ha pronunciado al respecto.

El Dr. Rafael Vindas Bolaños comenta que en su gestión como decano se realizaron reuniones para analizar integralmente el tema de las plazas y justificar por qué se requería su reposición, el resultado de ese análisis fue que la EMV requería cinco plazas y en una segunda revisión se determinó que solo faltaban dos plazas.

La M.Sc. María Antonieta Corrales Araya indica que agradece por la presentación del informe el cual está muy completo y agrega que le preocupa las plazas que se liberarán por jubilación en el 2022; sin embargo, queda tranquila por las gestiones que se están realizando porque esas jubilaciones afectarán el funcionamiento de CIEMHCAVI. Le desea éxitos al Dr. Felipe Araya Ramírez y a la Dra. Laura Bouza Mora en la gestión.

El Dr. Felipe Araya Ramírez agradece a la M.Sc. María Antonieta Corrales Araya por sus palabras y agrega que es compromiso del Decanato darle seguimiento a este tipo de trámites y al plan de trabajo.

Luego de finalizada la etapa de consultas, el Dr. Felipe Araya Ramírez, Decano y la Dra. Laura Bouza Mora, Vicedecana, se retiran para proceder con el pronunciamiento de la Asamblea sobre el Informe Anual de Rendición de Cuentas de la FCSA.

ARTÍCULO VII Pronunciamiento de la Asamblea sobre el “Informe anual de rendición de cuentas del Decanato de la FCSA”.

El M.Sc. Luis Blanco Romero les indica a los miembros de la Asamblea las tres formas de votar el Informe Anual de Rendición de Cuentas de la FCSA, según el artículo 15 del Reglamento para la rendición de cuentas y los informes de fin de gestión:



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

1. Dar por recibido el informe sobre la gestión con una valoración positiva.
2. Dar por recibido el informe sobre la gestión con observaciones, las cuales podrán señalar acciones de mejora para futuros informes.
3. No dar por recibido el informe sobre la gestión y solicitar su ampliación, aclaración o corrección. En este supuesto, el acuerdo debe indicar en forma precisa los aspectos que requieren ser ampliados, aclarados o corregidos, el plazo en el cual debe presentarse el nuevo informe, y la fecha de la nueva asamblea para conocer y decidir lo que corresponda

Ante lo cual la Asamblea se dispone a realizar la votación. En este momento se verificó el quorum con 40 miembros presentes.

Se somete a votación la opción 1.

VOTAN A FAVOR: 39
TOTAL: Treinta y nueve votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

Se somete a votación la opción 2.

VOTAN A FAVOR: 1
TOTAL: Un voto.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 06

CONSIDERANDO QUE:

1. Lo establecido en el “Reglamento para la rendición de cuentas y los informes de fin de gestión”, publicado en la UNA GACETA 12-2018.
2. Que mediante Alcance N° 1 a la UNA-GACETA N° 15-2021 al 06 de setiembre de 2021, se comunica la Resolución UNA-VADM-RESO-197-2021, referente a la aprobación del “Procedimiento para presentar los informes de rendición de cuentas y fin de gestión”.
3. Que según el punto 4.4 del “Procedimiento para para presentar los informes de rendición de cuentas y fin de gestión”, la Asamblea de Facultad debe nombrar a una persona para que presida la misma en calidad de “presidente ad-hoc”, quien será responsable de dirigir la misma durante la presentación del informe, deliberación y pronunciamiento.



4. Que por decisión unánime la Asamblea nombra al Dr. Luis Blanco Romero, académico de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida como “presidente ad-hoc”.
5. Que el Dr. Felipe Araya Ramírez, Decano y la Dra. Laura Bouza Mora, Vicedecana, proceden con la presentación del “Informe de rendición de cuentas durante la gestión del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud”, periodo comprendido del 03 de noviembre de 2020 al 02 de noviembre de 2021.
6. Que finalizada la presentación del informe se brinda un espacio para consultas y observaciones por parte de los asambleístas, mismas que son atendidas por el Dr. Felipe Araya Ramírez.
7. Que el M.Sc. Luis Blanco Romero expone a la Asamblea la información respecto al pronunciamiento que se debe brindar de conformidad con lo establecido en el punto 5.2 del “Procedimiento para para presentar los informes de rendición de cuentas y fin de gestión”, el cual cita textualmente lo siguiente:
 - “5.2.1 Dar por recibido el informe sobre la gestión con una valoración positiva.
 - 5.2.2 Dar por recibido el informe sobre la gestión con observaciones, las cuales podrán señalar acciones de mejora para futuros informes.
 - 5.2.3 No dar por recibido el informe sobre la gestión y solicitar su ampliación, aclaración o corrección. En este supuesto, el acuerdo debe indicar en forma precisa los aspectos que requieren ser ampliados, aclarados o corregidos, el plazo en el cual debe presentarse el nuevo informe, y la fecha de la nueva asamblea para conocer y decidir lo que corresponda”.
8. Que el M.Sc. Luis Blanco Romero somete a valoración de los miembros de la Asamblea la votación respectiva y los miembros votan por mayoría la opción “5.2.1” en referencia a lo indicado en el Considerando anterior.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL INFORME SOBRE LA GESTIÓN CON UNA VALORACIÓN POSITIVA PRESENTADO POR EL DR. FELIPE ARAYA RAMÍREZ Y LA DRA. LAURA BOUZA MORA, DECANO Y VICEDECANA, RESPECTIVAMENTE, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2020 AL 02 DE NOVIEMBRE DE 2021. ACUERDO FIRME Y POR MAYORÍA.**



B. COMUNICAR ESTE ACUERDO AL DR. FELIPE ARAYA RAMÍREZ Y LA DRA. LAURA BOUZA MORA PARA LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES Y REMITIR UN EJEMPLAR DEL DOCUMENTO PARA SU CUSTODIA. ACUERDO FIRME Y POR MAYORÍA.

M.Sc. Luis Blanco Romero
Presidente Ad-hoc
Asamblea de Facultad de Ciencias de la Salud

Al ser las 11:42 am. El M.Sc. Luis Blanco Romero solicita el ingreso del Dr. Felipe Araya Ramírez, Decano y de la Dra. Laura Bouza Mora, Vicedecana.

El M.Sc. Luis Blanco Romero les informa al Dr. Felipe Araya Ramírez y a la Dra. Laura Bouza Mora que se sometió a votación el informe y fue aprobado según la opción 1 del artículo 15 del Reglamento para la rendición de cuentas y los informes de fin de gestión.

El M.Sc. Luis Blanco Romero le devuelve la presidencia al Dr. Felipe Araya Ramírez.

El Dr. Felipe Araya Ramírez les agradece a todos los asambleístas por su asistencia y por el trabajo que realizan que se refleja en números en este informe, por último, da por culminada sesión.

A las once horas con cincuenta minutos se levanta la sesión.

Dr. Felipe Araya Ramírez
Presidente
Asamblea de Facultad de Ciencias de la Salud

bnc